MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO LA JUNTA MUNICIPAL DEL RABAL

La política de aparcamiento repercute en el resto de las componentes que forman la movilidad y otras muchas dimensiones fundamentales de la vida urbana como la vitalidad residencial de los barrios, el dinamismo comercial, la calidad ambiental, la disponibilidad de espacio público, etc. Así, la dotación de plazas de aparcamiento en un municipio debe contemplarse, por tanto, desde su doble condición, la de garantía de accesibilidad y la de instrumento de control en relación con el uso del vehículo privado.

En el periodo nocturno, donde resulta más crítico para las personas residentes, nos encontramos con numerosas zonas de los distritos de Delicias, Casco Histórico, Centro, San José, Las Fuentes, El Rabal y Actur-Rey donde se supera claramente tasas de ocupación del 95% estando el resto en tasas del 85%, y por tanto, confirmando que existen claramente déficits de aparcamiento residenciales.

Sabiendo que la titularidad de la **explanada de la estación del Norte** corresponde al Ayuntamiento de Zaragoza, y teniendo déficit de aparcamiento, este grupo propone para dar servicio a los usuarios de las instituciones como por ejemplo, delegación de Hacienda, o el Centro Cívico Estación del Norte, multitud de comercios, etc., que este espacio se acondicione como estacionamiento regulado.

En todo caso, esta explanada y su uso ha sido una de las asignaturas pendientes demandadas por varias asociaciones de vecinos. Es preciso una inversión mínima en asfaltado y habilitación que beneficiaría al barrio.

Es por ello que el Grupo Vox de la Junta Del Rabal presenta la siguiente MOCION

- Destinar el espacio público explanada de la estación del Norte al estacionamiento regulado.

En Zaragoza a 16 de enero de 2024

Firma

RAMON LOPEZ FERNANDEZ

Portavoz grupo Vox Junta del Rabal